



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN PREDIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

417

Fecha de Aprobación

23.12.2022

ROL S.I.I.

404-1 / 404-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **BU N° 225 de fecha 07 de diciembre de 2022.**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **4776 / 4778** de fecha **26 de octubre de 2022.**

RESUELVO:

1.- Aprobar la **FUSION PREDIAL** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION

camino: **PEDRO AGUIRRE CERDA N° 06**

camino: **AVENIDA CHILE N° 936**

localidad o loteo

sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N°

BU 225/2022

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- FUSIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°	ROL 404-1	289,55	N°	ROL 404-2	1.134,59
				TOTAL	1.424,14



SITUACIÓN PROPUESTA: PREDIO ENAJENABLE

DENOMINACION LOTE RESULTANTE	A	SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	1.424,14
------------------------------	----------	---------------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

☐

SI

☒

NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

6.- PAGO DE DERECHOS

FUSIÓN:	1 CUOTA CORVI DE FE	\$ 1.684	=	\$ 1.684
INGRESO SOLICITUD	----	FECHA	----	(-) \$ 0
SALDO A PAGAR	\$ 1.684			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2508756	FECHA:	23.12.2022

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NATALIA SANGUINETTI CACERES
ARQUITECTA REVISORA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc